

CIRCULAR No. 29

DE:

GULLERMO ROMO INSUASTY SECRETARIO GENERAL

PARA: las Dependencias de la Administración, que utilizan el servicio de trasporte

ASUNTO: Informe de viajes para el servicio de transporte.

FECHA: 04 de Diciembre de 2013

Para su conocimiento y fines pertinentes, se informa a todas las Dependencias de la Administración. Municipal, que utilizar el servicio de trasporte, que deben informar ante el Despacho de la Secretaria General. Hasta el 6 de diciembre del año en curso, acerca de los viajes que se realizaran hasta el 31 de diciembre, debido a que por directrices de la Secretaria de hacienda, las cuentas de cabro de este mes solo se recibirán hasta el 13 de diciembre del año en curso , por lo cual es fundamental que se informe los viajes que se programaran, para adjuntar en las cuentas de cobro el monto del viaje el cual tiene un valor al Municipio de Ipiles de 80.000 y al Municipio de Chachagui tiene de 60.000, la anterior debido a que se debe cancelar un adicional para el cobro en las respectivas cuentas, de no adjuntar la programación en la fecha estipulada, se entenderá que no se requiere el servicio y no se autorizara trasporte.

Atentamente.

GUILLERMO ROMO INSUASTA

SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dovid Alejanaro Egas Adigar/le SG

> NIT: 891280000-3 CAM Anganoy via Los Rosales II

Telefonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223847 Lines Gratuita Nacional 91 9000 961010 - Correo electrónico: secretar egoristal Electros gov.co www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir esta decumento



Procesado por la versión GRATUITA de STOIK Escáner de documentos para móviles de www.stoik.mobi